



UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA ALCALDIA MUNICIPAL DE CUSCATANCINGO



NOTA ACLARATORIA

Cuscatancingo, 29 de Junio de 2018

**Público en General
Presente**

La Alcaldía Municipal de Cuscatancingo, por este medio hace de su Conocimiento que En relación al documento final aprobado sobre la Actualización del Manual de procedimientos administrativos de la Alcaldía Municipal de Cuscatancingo, proceso que da inicio en el año 2017 y su posterior presentación y aprobación ante el Concejo Municipal para el año 2018 exponemos lo siguiente:

En los términos de referencia proporcionados por la municipalidad, en su página 2 se define lo siguiente:

“El Manual de Procedimientos administrativos: da a conocer las operaciones que se realizan en los procesos de trabajo y la normalización de los mismos, estableciendo el orden y la secuencia lógica de éstas, así como contribuye a los controles administrativos de las diferentes unidades administrativas”.

A partir de las reuniones establecidas con el administrador del contrato, y en conjunto con el equipo técnico de la municipalidad, se estableció la actualización de los procedimientos administrativos (los cuales no incluyen las unidades ni puestos operativos), tomando como base el manual de procedimientos vigente que nos proporcionó la municipalidad (año 2011), para lo cual se desarrolló el proceso de la consultoría en las unidades administrativas, actualizando aquellos procedimientos que han tenido cambios y/o modificaciones sustanciales. Así también se definió en la oferta técnica presentada por nuestro equipo de consultoría, y la cual fue seleccionada en el proceso interno de adjudicación que llevó a cabo la municipalidad.

Por otra parte, durante el proceso de recolección de información y su posterior sistematización, el manual no incluye los procedimientos operativos, y de igual forma no se incluyen los procedimientos que cada una de las jefaturas de diversas unidades utilizan de forma específica y que en conjunto actualizan de forma periódica (por ejemplo, procesos del departamento de Catastro, Cuentas Corrientes, entre otras), los cuales fueron verificados y en acuerdo con las jefaturas de las unidades administrativas. Finalmente, la Actualización del Manual de procedimientos administrativos fue sometida al proceso de revisión y aprobación por parte del equipo técnico de la municipalidad, validando las actualizaciones a los procedimientos administrativos que fueron analizados durante el proceso de la consultoría, presentados y aprobados por el Concejo Municipal, mediante acuerdo municipal, número catorce, acta número diecisiete de fecha dieciocho de abril del corriente año.

Emelyn Alejandra Vásquez de Serrano
Oficial de Información
Alcaldía Municipal de Cuscatancingo

